

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "TRANSCARDAVID S.A."

Resolución N° 003-CPO-023-2012-ANT

Santo Domingo de los Tsáchilas

INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENERO-DICIEMBRE DEL 2012

Santo Domingo de los Tsachilas a 20 de Marzo del 2013

Señores de la Junta General de Accionistas:

De mi consideración:

Dando cumplimiento a lo estipulado en el Art.279, numeral 4 de la Ley de Compañías y al estatuto social de la institución, es un honor presentar ante Uds., el siguiente informe administrativo y financiero de correspondiente al periodo fiscal Enero-Diciembre del 2012, basado en los siguientes aspectos:

1.- Aspecto Financiero y Contable:

- a) El Balance de Situación Financiera nos presenta los siguientes saldos:

Activos:	13,978.38
Pasivos:	11,349.32
Patrimonio:	2,629.16

- b) Inversiones: En el presente año fiscal con aportes propios de nosotros se ha procedido a realizar las siguientes inversiones que suma un valor de \$ 1,666.70 dólares :

Una Computadora Completa	\$ 883.90
En Muebles y Enseres	\$ 618.80
Se Compró un Fax	\$ 164.00

- c) Del Capital Social de la Compañía: Hasta la Presente fecha no ha sufrido ninguna variación y se lo sigue manteniendo con el valor de \$ 1.000.00 (mil dólares.), dividido en 50 acciones ordinarias y nominativas e indivisibles de veinte dólares cada una, numeradas del 01 al 50.

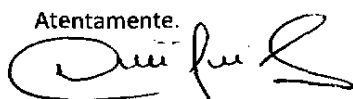
- d) Del Estado de Resultados Integral: Se desprende que en el año 2012, la compañía tuvo una utilidad de \$ 2.489.17 dólares, a los que se sugiere se cumpla con el procedimiento que la ley lo determina.

2.- CONCLUSIONES FINALES:

- a) Los estados financieros han sido elaborados conforme lo estipula las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas Empresas (NIIF-S-PYMES) y se cuenta con el respaldo de la documentación existente en la compañía, como son Comprobantes de Ingresos, egresos, estados de cuenta corriente, etc.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad y basado en la documentación revisada.

Atentamente,



Sr. Luis Núñez Molina.
COMISARIO

